

VISTO:

La Res. Decanal N° 643/13 mediante la cual se designa como Directora de la *Especialización en Sociopsicogénesis del entendimiento escolar* a la Esp. Sandra Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. HCS 179/09 y Res. HCD 32/09 se establece como parte de la estructura de gobierno de la carrera la figura del Director;

Que la designación de la Esp. Sandra Gómez como Directora de la *Especialización en Sociopsicogénesis del entendimiento escolar* venció el 31 de marzo del 2017;

Que este nombramiento se hace imprescindible para el normal desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Esp. Sandra Gómez, legajo 43738 como Directora de la *Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar* de esta Facultad desde el 31 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre 2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA: 12 MAY 2017

RESOLUCIÓN N°: 497



Dra. Cecilia Defand
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades